

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 22-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los catorce días del mes de agosto del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Marcela Cuadrado.-

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de actas ordinaria 20/2024

extraordinaria 21/2024

RECIBIR

Marichal entrega de dinero 19:30

Comision de arreglos navideños 20:0

NOTAS

* MTB SAN RAMON

TEMAS

*POA 2024

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 20-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa
Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 21-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Da la bienvenida a la comisión de organización de los arreglos navideños en Avda Batlle y Ordoñez.-

Comisión- Comunica que este año comenzaron con mas tiempo, tienen pensado realizar una rifa para recaudar más dinero y integrar a toda la población que quiera ser participe.- El año pasado se realizó con colaboración principalmente de los comerciantes.- Se tiene programado realizar dos plazas más y realizar dos eventos , uno el día 8 de diciembre que es el día que se prende el árbol y otra el día 21 o 22 de diciembre con motivo de Navidad realizar entrega de golosinas a niños y poder organizar un espectáculo para la población en general que sea de impacto para la población y se pueda integrar .-

Alcalde Gonzalo Melogno Les comunica que deben realizar con tiempo la solicitud de bajadas de luz y con tecnico responsable a los efectos de solicitar con el tiempo estipulado por la UEP.-

Comisión También van a solicitar al Municipio colaboración económica, amplificación para los eventos y mano de obra de jornales solidarios para realizar los arreglos en la Avda.- También se puede colocar juegos para los niños.-

Alcalde Gonzalo Melogno les comunica que el Municipio puede colaborar en dos etapas en diciembre y en enero para poder contar con dinero para el desarme.-

Se retira la comisión de vecinos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Recibe al Sr Adrian Marcichal quien realizará la entrega del dinero por concepto de la exoneración por eventos bailables a la comisión de arreglos navideños.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar una colaboración a través de Barraca Fernandez de un monto de \$ 20.000 para el mes de diciembre y otra colaboración en enero por el monto de \$ 20.000.- **Res 153-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de el equipo de ciclismo MTB m realizaran una carrera para colaborar con la Escuela Casildo Larrañaga .- Solicitan colaboración para premiación.-

El Concejo propone colaborar con el monto de \$ 5.000 en la Empresa que ellos adquieran los premios.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el monto de \$ 5.000 para gastos de premiación del evento MTB.- **Res 152-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Banda Juvenil de San Ramón quienes solicitan colaboración a la Dirección de Cultura para el concierto de la Banda Juvenil en el mes de diciembre.-

Se resuelve realizar expediente a la Dirección de Cultura .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por los vecinos de la Plaza del Estadio quienes solicitan colaboración con juegos e iluminación.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Propone citarlos para la próxima sesión y ver que necesitan y como colaborar.-

Se resuelve citarlos para la próxima sesión del concejo.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que por resolución N° 20/2024 se habia aprobado la contratación de una Empresa para limpiar el padrón de basurero Municipal.-

Al revisar los registros de dicha empresa al día de la fecha no cuenta con Rupe por lo cual no podemos contratar.-

Se consultó con la Empresa Roberto Villanueva Rut 214166680012 que cuenta con todas las condiciones requeridas para trabajar con el Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto en la Empresa Roberto Villanueva Rut 214166680012 por el monto de \$ 90.000 +IVA para la limpieza del basurero municipal padrón 4082.- **Res 148-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica del Acto de conmemoración del día 25 de agosto, se realizará en la Plazoleta 25 de agosto hora 11:30.-

Se debe acondicionar el espacio para ese día , propone adquirir flores para la plazoleta .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en Vivero San Ramón por el monto de \$ 500 para la plazoleta de 25 de agosto.- **Res 145-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno comunica que se realizará la inauguración del Centro Cultural Río y Palmas propone realizar una placa en reconocimiento a la Sra Lila del Bo .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en Uruguay Trofeos por el monto de \$ 3.500 para una placa en reconocimiento a la Sra Lila del Bó para ser colocada en el centro cultural Río y Palmas.- **Res 146-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Cultura se solicitó la colaboración del Municipio de una jarra electrica y un microondas.- Se presentó presupuesto de ANSE SAS por el monto de \$ 4580+iva, tambien la colaboración de una pantalla inalambrica con soporte para el proyectos en la Empres Lumen de Edgardo Gonzales Rut 150488740013 por el monto de \$ 16480+IVA.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto enla Empresa ANSE SAS por el monto de \$ 4580 + IVA para adquirir un microondas y jarra electrica.- **Res 149-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.-Mociona Aprobar el gasto de una pantalla inalambrica con soporte para el proyectos en la Empresa Lumen de Edgardo Gonzales Rut 150488740013 por el monto de \$ 16480+IVA.- **Res 151-2024 Aprobada 4 en 4**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizará como todos los años en el Liceo Juan Belza de San Ramón el "Festi Belza" y solicitan al Municipio la colaboración con el escenario , se solicitó presupuesto y el monto es de \$ 3.00 .

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto por el monto de \$ 3.500 en la Empresa de Inoxidablesdelsur .- **Res 147-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Se vota 15 minutos de prorroga.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Cuadrilla de Alumbrado estan solicitando materiales para la colocación del alumbrado de la plaza Avda Batlle y Ordoñez en la Empresa Electromateriales por el monto de \$ 19.000.- **Res 151-2024 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion	145-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	146-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	147-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolucion	148-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	149-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	150-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	151-2024	Aprobada	4	en	4	por	la	Afirmativa
Resolución	152-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa
Resolución	153-2024	Aprobada	3	en	3	por	la	Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 28 de agosto del 2024, la que ocupa el folio 85 al folio 88.-

